

## COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO

Conforme al mandato de los Presidentes Evo Morales y Michelle Bachelet, quienes han manifestado su propósito de desarrollar un diálogo amplio y constructivo, sin exclusiones, entre Bolivia y Chile, basado en la confianza mutua, la cooperación y el entendimiento, los Vicecancilleres de Relaciones Exteriores de ambos países, sostuvieron una reunión en La Paz, el día 18 de julio de 2006, precedida por un encuentro entre Delegaciones Técnicas.

Como resultado de estas reuniones, ambas Delegaciones coincidieron en avanzar en los temas de interés mutuo de ambos países, en el marco de una Agenda amplia y sin exclusiones, sustentada en medidas efectivas de confianza mutua.

En este contexto, acordaron que dicha agenda comprende todos los temas relevantes de la relación bilateral, destacando, entre otros, la Integración fronteriza, libre tránsito, integración física, tema marítimo, complementación económica, Silala y recursos hídricos.

Cabe destacar que en la reunión se ha llegado a entendimientos por los cuales el Gobierno de Chile reitera que adoptará las medidas para que la habilitación del Puerto de Iquique para el libre tránsito, se pueda concretar el próximo mes de octubre.

Asimismo, ambas Delegaciones, por las implicaciones sociales y económicas que tiene, acordaron fortalecer las medidas concretas y específicas para luchar frontalmente contra el contrabando, incluyendo el de precursores, para cuyo fin en los próximos días se reunirán las autoridades máximas de las Aduanas de ambos países.

Para ello, y en el ánimo de avanzar en la Agenda sin Exclusiones, acordaron un cronograma de reuniones que tendrán lugar en el curso de los próximos meses, a objeto de tratar detalladamente todos los asuntos de la misma.

La Paz, 18 de julio de 2006

## AGENDA DE TRABAJO BOLIVIA - CHILE

Como resultado de la reuniones que tuvieron lugar en La Paz, el día 18 de julio de 2006, los Gobiernos de Bolivia y Chile acordaron la siguiente Agenda de Trabajo sin exclusiones:

### I. INTEGRACION FRONTERIZA

- Comité de Frontera
- Acuerdo de Cooperación Aduanera y Establecimiento de Políticas para la Lucha contra el Contrabando
- Controles Integrados de Frontera
- Desarrollo Fronterizo
- Cooperación entre comunidades y municipios fronterizos

### II. LIBRE TRANSITO

- Régimen de Libre Tránsito
- Habilitación del Puerto de Iquique
- SIT

### III. INTEGRACION FISICA

- Reunión del Grupo Técnico Mixto sobre Infraestructura (GTM)
- Ferrocarril Arica – La Paz
- Reunión de los organismos competentes de aplicación del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre de los Países del Cono Sur (ATIT)
- Revisión de los pasos fronterizos

### IV. TEMA MARÍTIMO

### V. COMPLEMENTACION ECONOMICA

- Acuerdo de Complementación Económica No 22
- Turismo
- Transporte Aéreo

VI. SILALA Y RECURSOS HIDRICOS

VII. INSTRUMENTOS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

VIII. SEGURIDAD Y DEFENSA

- Desminado de frontera
- Cooperación en materia de desastres naturales
- Cooperación en la lucha contra delitos transnacionales

IX. COOPERACION PARA EL CONTROL DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS ESENCIALES Y PRECURSORES

X. EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

XI. CULTURAS

XII. OTROS TEMAS

- Acuerdos suscritos pendientes de entrada en vigor
  - Convenio sobre Controles Integrados de Frontera
  - Convenio para permitir la actividad remunerada de familiares del personal consular, administrativo y técnico.
- Acuerdos en negociación
  - Convenio para evitar la Doble Tributación
  - Convenio en materia de Seguridad Social
- Coordinación en el tema de Derechos Humanos
- Contactos interparlamentarios